ARQUITECTURA RESTAURACIÓN
MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SAS
NIT. 900699589-0

INFORME MENSUAL # 3

Objeto: Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado “Casa Colorada”, localizado en la Calle 12 B No. 3 - 3.



INTERVENTORÍA
QUINTERO & RIAÑO S.A.

SUPERVISOR
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
SUBDIRECCIÓN DE INTERVECIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Arq. RODOLFO ANTONIO PARRA RODRÍGUEZ

Bogotá D.C., mayo de 2024

INFORME MENSUAL # 3

PERÍODO ENTRE EL 14 DE MARZO AL 6 DE MAYO DE 2024

Objeto del Contrato 384 de 2023:

Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado “Casa Colorada”, localizado en la Calle 12B No. 3 - 3.

Elaborado por:

MIG. ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.

Entidad contratante:

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., mayo 6 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETO 4

3. COMPONENTE TÉCNICO 5

3.1. Descripción de las actividades ejecutadas. 5

3.2. Control de programación. 12

3.3. Registro fotográfico. 14

3.4. Cronograma de actividades contractuales 21

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO: 22

4.1. Comités y reuniones técnicas. 22

4.2. Obligaciones del contrato 22

4.3. Relación de actas de comité durante la ejecución del contrato 26

4.4. Listado de la correspondencia cruzada en el periodo del informe. 26

5. COMPONENTE FINANCIERO 28

5.1. Información Presupuestal: 28

5.2. Balance Financiero 28

5.3. Control de Presupuesto 29

5.4. Reporte de Multas y Sanciones 29

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES. 29

7. CONCLUSIONES. 29

8. ANEXOS. 30

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA N.º 03
DEL14 DE MARZO AL 6 DE MAYO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo transcurrido del 14 de marzo al 19 de abril de 2024 y del 3 de mayo al 6 de mayo de 2023 se dio continuidad al tercer y cuarto mes de ejecución del contrato, durante el cual se avanzó en el desarrollo de las actividades de referidas a los estudios técnicos y de diagnóstico necesarios para la valoración del inmueble denominado "Casa Colorada", propiedad del IDPC.

2. OBJETO

DESCRIPCIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES			
INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA			
Contrato de Consultoría N.º	384 - 2024		
Objeto	Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado "Casa Colorada", localizado en la Calle 12B No. 3 – 3.		
Director de Consultoría	Arq. María Isabel Galindo	Asesor Estructural	Ing. José Gustavo Martínez
Duración	Cuatro (4) meses		
Fecha inicio	19 de enero de 2024		
Fecha terminación	18 de mayo de 2024		
INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato de Interventoría	386 de 2023		
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y contable, al Contrato de Consultoría cuyo objeto es: "Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble denominado "Casa Colorada", localizado en la Calle 12B No. 3 – 3."		
Director de Interventoría	Ing. Juan Diego Quintero	Asesor Estructural	Ing. Iván Guevara Rodríguez
Supervisor del contrato	Rodolfo Antonio Parra Rodríguez		
Duración	Cinco (5) meses		
Fecha inicio	19 de enero de 2024		

Fecha terminación inicial	18 de junio de 2024
Suspensión I	19 de abril de 2024
Reinicio I	3 de mayo de 2024
Nueva fecha de terminación	2 de junio de 2024

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. Descripción de las actividades ejecutadas.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCION
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
Acta de inicio, pólizas aprobadas y actualizadas	La actividad se finalizó el 24 de enero de 2024.
Hojas de Vida profesionales	Si bien las actividades se iniciaron la primera semana contractual, la actividad se finalizó el 26 de enero de 2024.
Plan de trabajo y metodología	Una vez recibidas las observaciones por parte de la interventoría, se remitió nuevamente el documento, dando por terminada la actividad el día 22 de enero de 2024.
Cronograma y programación de entregables.	La actividad se dio por entregada el 25 de enero de 2024.
Capítulo 1 - ESTUDIOS PRELIMINARES	
Análisis y diagnóstico del estado actual del inmueble, incluye revisión de norma urbanística actual.	El documento se entrega para aprobación a la interventoría en el cual se consolidó el análisis normativo del inmueble contemplando la dimensión urbana y sectorial y el BIC individual, lo anterior se resume en la matriz normativa y el documento dando cumplimiento a los parámetros del anexo técnico.
Estudio de la evolución histórica del inmueble.	Se entrega una versión final para aprobación a la interventoría, se consolida el trabajo de investigación y recopilación de información realizado, más las anotaciones históricas de crecimiento del sector y análisis de tipología de arquitectura republicana.
Investigación constructiva y tipológica del inmueble.	Se entrega una versión final para aprobación a la interventoría, se presentan los hallazgos efectuados sobre los cambios constructivos y tipológicos del bien.
Plan de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y	Se presenta la versión definitiva del documento y se anexa la aprobación del equipo de Bienes Muebles

calas, acompañado de las fichas de exploración resultantes.	del IDPC referida al capítulo de realización de calas y ventanas estratigráficas, así como la aprobación por parte del Ing. Estructural de la interventoría de las exploraciones al sistema estructural del bien.
Informe de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas.	El informe se entrega parcialmente teniendo en cuenta que está compuesto de tres ítems de distintas disciplinas: 1. Estructural: Se realizo el trabajo de campo, y se tiene un avance preliminar de informe teniendo en cuenta que aún no se tienen los resultados del laboratorio. 2. Bienes muebles: Se realizo el trabajo de campo y se tiene un documento preliminar. 3. Geotecnia: Posterior de la aprobación de la AIA por parte del ICANH, se realizaron los trabajos de campo para las exploraciones y apiques
Fichas de registro fotográfico de cada uno de los espacios.	El documento se entrega en su versión final para aprobación por parte de la interventoría.
Capítulo 2 - ESTUDIO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL.	
Documento con análisis y evaluación de los criterios de valoración según la normativa nacional y correspondientes a: antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural. Igualmente, el estudio de valoración permite identificar y atribuir valores históricos, estéticos y simbólicos al inmueble objeto de estudio.	Se entrega una versión preliminar del documento en la que se incluye análisis y evaluación de los criterios de valoración descritos en la ficha de declaratoria como bien de interés cultural del inmueble; ampliando a su vez, el estudio de los criterios de antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural.
Capítulo 3 - LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS.	
Levantamiento arquitectónico el cual debe incluir plantas arquitectónicas de cada uno de los niveles del inmueble, cortes transversales y longitudinales y alzados de las fachadas generales del inmueble.	A la fecha se entrega una documentación parcial en donde se encuentra la estructura espacial del inmueble en plantas corte y fachadas, adicionalmente se entrega el cuadro de puertas, ventanas y demás elementos en madera.

Levantamiento estructural en donde se especifique en planos y cortes la materialidad, la distribución de elementos, los espesores efectivos de muros, la conformación de la placa de entrepiso y contrapiso, la cimentación y sobre cimentación, estructura de cubierta, manto y detalles pórticos, pies derechos, de las uniones y elementos no estructurales.	Se presenta versión preliminar de planos de planta y cortes en donde se identifica la materialidad de los de los sistemas constructivos.
Levantamiento de redes hidrosanitarias y canales (canales de conducción de aguas lluvias y sus respectivas bajantes, demás elementos de conducción y entrega a la red), incluyendo planos, cortes y alzados generales según aplique.	Se entrega una versión final para aprobación a la interventoría, el documento se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en anexo técnico.
Levantamiento de redes eléctricas con el objetivo de calcular la carga existente del predio, incluyendo planos, cortes y alzados generales según aplique.	Se entrega una versión final para aprobación a la interventoría, el documento se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en anexo técnico.
Levantamiento topográfico, incluyendo planos, cortes y alzados con las respectivas cotas de nivel y localización del perímetro del inmueble según aplique.	Por parte de la interventoría se recibieron observaciones que se atendieron por el consultor y se hace a entrega de la versión final del producto.
Estudio y análisis de vulnerabilidad sísmica: Se debe entregar un Informe de diagnóstico preliminar, incluyendo caracterización y evaluación de los elementos que conforman el sistema estructural, del cual se puede concluir el nivel de vulnerabilidad sísmica de la estructura evaluada, afectación general de la estructura en caso de continuar los daños sin ningún tipo de intervención y determinación de la necesidad o no de realizar un diagnóstico profundo sobre los	A la fecha el componente aún se encuentra en la etapa de identificación y caracterización de los elementos estructurales.

elementos estructurales del inmueble.	
Un informe de diagnóstico final, que incluya cada una de las etapas del estudio realizado, con énfasis en los resultados de cada proceso teniendo en cuenta la vulnerabilidad estructural final del sistema estructural analizado, junto con recomendaciones sobre el o los tipos de intervenciones a las cuales se podría someter la estructura, parcial o totalmente, teniendo en cuenta el aspecto como: la conservación integral del inmueble, economía y metodologías de reforzamiento con el fin de cumplir con la respuesta del inmueble a cargas estáticas, dinámicas y la combinación de estas teniendo en cuenta la normativa vigente para la construcción en Colombia	A la fecha el componente aún se encuentra en la etapa de identificación y caracterización de los elementos estructurales.
Estudio fitosanitario (sanidad de maderas): Informe que contenga objetivo, metodología, actividades, caracterización, resultados de la evaluación físico sanitario de las maderas del inmueble, clasificación de elementos analizados (resistente, recuperables y dañados), resultados, conclusiones, recomendaciones generales y específicas según aplique. Al cual se deberá anexar el inventario de los elementos en madera en planos o fichas de inspección en donde se pueda evidenciar su estado de conservación.	Se hace la entrega de los planos de calificación de las maderas y las fichas de calificación de las maderas de carpintería y demás elementos del inmueble.
Estudio técnico de humedades: Informe que contenga la inspección y diagnóstico del grado de afectación por causa de humedades, por medio de mapas de temperatura, fichas por	Se entrega un documento parcial, el cual incluye las carteras de campo del trabajo realizado más el informe parcial de registro de humedades y conclusiones del estudio.

espacios, planos y documentación gráfica del análisis específico de la localización y caracterización de humedades, identificando las causas y realizando la propuesta de intervención para su solución.	
Estudio de suelos: Informe que contenga, generalidades del estudio, cuadro de exploraciones y ensayos, investigación del subsuelo, análisis geotécnicos, recomendaciones de diseño, recomendaciones constructivas y anexos.	Posterior a la aprobación de la AIA por parte del ICANH se realizaron las tres (3) exploraciones y los tres (3) apiques en donde se tomaron muestras del suelo y se identificó la cimentación del inmueble, se enviaron las muestras al laboratorio
Capítulo 4 - ESTUDIOS DE PATOLOGÍAS Y CALIFICACIÓN.	
Identificación y calificación de las lesiones de los diferentes sistemas constructivos existentes, por áreas homogéneas. Cada sistema constructivo deberá estar relacionado con los deterioros hallados en el inmueble y se deben determinar los porcentajes en cada uno de los espacios; datos numéricos en relación con el área afectada y las causas asociadas concluyendo las causas que dan origen a las lesiones principales.	Se entregan los planos de calificación generales y las fichas por espacio además de un avance del documento técnico y matriz de identificación de daños y patologías presentes en el inmueble.
Capítulo 5 - ESTUDIOS PRELIMINARES DE ARQUEOLOGÍA.	
Solicitud de autorización, implementación y acompañamiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Arqueológico del Centro Histórico de Bogotá para zonas de potencial alto en inmuebles de Nivel N2.	La primera radicación de esta solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se dio el 7 de febrero mediante radicado No. 2024184200009502. El pasado 1 de marzo se recibieron observaciones, las cuales fueron subsanadas el pasado 27 de marzo sin embargo el radicado se dio el 1 de abril con número 2024184200027752
Solicitud y autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia	El pasado 23 de abril se recibió la aprobación de intervención de la AIA.

- ICANH.	
Informe de diagnóstico del potencial arqueológico.	El documento está en proceso con la información que se recopilo durante las exploraciones.
Registro adecuado del acompañamiento de los procedimientos asociados a inspecciones del subsuelo.	Durante el tiempo que se realizaron las exploraciones y sondeos se realizó el acompañamiento y registro del material encontrado.
Informe de la implementación de las medidas de manejo y protección del patrimonio arqueológico.	El documento está en proceso
Capítulo 6 - INVENTARIO, ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRÁMITES PARA EL MANEJO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS DEL PREDIO COLINDANTE LOCALIZADO EN LA CALLE 12B No. 3 - 17.	
Informe del análisis y desarrollo de inventario, incluyendo el levantamiento de los individuos arbóreos del predio colindante por medio de plantas y alzados.	Se entrega el documento el documento técnico para aprobación ante la interventoría.
Concepto técnico del estado de los árboles el cual debe incluir talas, podas y contenedores de raíces.	Se entrega el documento el documento técnico para aprobación ante la interventoría.
Informe sobre la tala de los individuos arbóreos y desenraizados de árboles, según las recomendaciones del estudio de vulnerabilidad, recomendaciones para el reforzamiento estructural y lineamientos de intervención.	Debido a que dentro de los insumos de este entregable se encuentra la consolidación de un concepto estructural de la cimentación del bien, este insumo no podrá consolidarse hasta no obtener la autorización por parte del ICANH.
Trámite de solicitud y permiso de evaluación del arbolado urbano. Elaboración de fichas, plano y memoria técnica para consolidación de la lista de chequeo necesaria para la autorización de tratamientos silviculturales ante la secretaria Distrital de Ambiente - SDA, incluyendo la evaluación para tratamientos de la vegetación de la SDA: mayor a 25 árboles según Resolución SDA No. 5589 de 2011.	Por parte de la consultoría se está recopilando la documentación técnica y jurídica necesaria para tramitar a la solicitud.

Trámite y el permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados ante Secretaría Distrital de Ambiente - SDA o la entidad que corresponda, para limitar o detener los daños provocados.	Por parte de la consultoría se está recopilando la documentación técnica y jurídica necesaria para tramitar a la solicitud.
Capítulo 7 - DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN, ACTUACIONES ESTRUCTURALES Y RECOMENDACIONES DE ACTUACIONES ARQUITECTÓNICAS, Y DE REDES.	
Documento técnico de soporte que incluya la consolidación de los estudios y levantamientos realizados, relacionados con los criterios de intervención, actuaciones estructurales propuestas para el reforzamiento estructural, de diseño y de redes, el cual deberá ir acompañado de imágenes, planos, esquemas, tablas y todo lo necesario para su comprensión.	Por parte de la consultoría se entrega el índice el documento bajo el cual se consolidarán los criterios de valoración y las propuestas asociadas.
Planos de acciones para reforzamiento estructural que pueda ser más conveniente, incluyendo planos, cortes y alzados generales del inmueble.	Como actividad precedente a este ítem, se requiere la consolidación del diagnóstico estructural del inmueble.
Capítulo 8 - COMPONENTE SOCIAL.	
Documento en donde se formule la creación de espacios de participación ciudadana que posibiliten el intercambio de información entre el consultor, el IDPC y la ciudadanía, con el fin de garantizar la comunicación entre los actores residentes e institucionales.	Los profesionales de la consultoría han tenido acercamientos y reuniones con los vecinos colindantes del predio, además se realizó las actas de vecindad
Documento o presentación con la metodología y cronograma de talleres de participación ciudadana que tengan como eje la creación de memoria y el reconocimiento de los patrimonios integrados.	La profesional compartió la metodología de trabajo la cual se está a la espera de la aprobación formal para proceder con el trabajo en campo.

3.2. Control de programación.

Nombre de la tarea	Estado	% Cumplimiento
Actividades contractuales	**En progreso**	
Firma de acta de inicio	Completado	100%
Entrega hojas de vida equipo complementario	Completado	100%
Entrega de metodología y plan de trabajo	Completado	100%
Actualización de pólizas	Completado	100%
Entrega de cronograma	Completado	100%
Radicación primer pago equivalente al 20%	Completado	100%
Radicación segundo pago por el 20%	En progreso	100%
Radicación tercer pago por el 20%	Sin empezar	90%
Radicación cuarto pago por el 30%	Sin empezar	0%
Radicación quinto pago por el 10%	Sin empezar	0%
Capítulo 1 - Estudios preliminares.		
Análisis y diagnóstico del estado actual del inmueble	En progreso	85%
Estudio de la evolución histórica del inmueble	En progreso	85%
Investigación constructiva y tipológica del inmueble	En progreso	85%
Plan de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas	En progreso	90%
Informe de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas	En progreso	80%
Registro fotográfico	En progreso	90%
Capítulo 2 - Estudio de valoración patrimonial.		
Documento con análisis y evaluación de los criterios de valoración	En progreso	70%
Capítulo 3 - Levantamientos y estudios técnicos.		
Levantamiento arquitectónico	En progreso	75%
Levantamiento estructural	En progreso	50%
Levantamiento de redes hidrosanitarias y canales	En progreso	90%
Levantamiento de redes eléctricas	En progreso	90%
Levantamiento topográfico	En progreso	90%
Estudio y análisis de vulnerabilidad sísmica	Sin empezar	30%
Estudio fitosanitario (sanidad de maderas)	En progreso	90%
Estudio técnico de humedades	En progreso	60%
Estudio de suelos	En progreso	40%
Capítulo 4 - Estudios de patologías y calificación.		

Planos de calificación generales	En progreso	60%
Planos de calificación por espacio (fichas)	En progreso	50%
Matriz de patologías y calificación	En progreso	65%
Capítulo 5 - Estudios preliminares de arqueología.		
Solicitud de autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico	Completado	95%
Aprobación autorización de intervención arqueológica	Completado	95%
Informe de diagnóstico del potencial arqueológico.	Sin empezar	0%
Registro y acompañamiento de los procedimientos asociados a inspecciones del subsuelo.	En progreso	30%
Informe de la implementación de las medidas de manejo y protección del patrimonio arqueológico.	En progreso	30%
Capítulo 6 - Inventario, estudios de diagnóstico y trámites para el manejo de individuos arbóreos del predio colindante.		
Informe del análisis y desarrollo de inventario, incluyendo el levantamiento	En progreso	85%
Concepto técnico del estado de los árboles	En progreso	90%
Informe sobre la tala de los individuos arbóreos y desenraizados de árboles,	Sin empezar	10%
Trámite de solicitud y permiso de evaluación del arbolado urbano	En progreso	25%
Trámite y el permiso o autorización para aprovechamiento forestal	En progreso	25%
Capítulo 7 - Definición de criterios de intervención, actuaciones estructurales y recomendaciones de actuaciones arquitectónicas, y de redes.		
Documento técnico de soporte que incluya la consolidación de los estudios y levantamientos realizados.	En progreso	20%
Planos de acciones para reforzamiento estructural	Sin empezar	0%
Capítulo 8 - Componente social.		
Formulación para la creación de espacios de participación ciudadana	En progreso	80%
Presentación con la metodología y cronograma de talleres de participación ciudadana	En progreso	55%
ENTREGAS FINALES		
Entrega documentación y planimetría versión final	Sin empezar	0%
Firma de acta de recibo a satisfacción	Sin empezar	0%

Nota: Las actividades que registran un avance del 90% se refieren a ítems ya finalizados por parte del equipo consultor y que a la fecha de presentación del informe se encuentran en

proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría. Igualmente se aclara que el 100% de desarrollo de cada entregable está supeditado a la aprobación de este, conforme al acta de entrega y recibo a satisfacción y la posterior liquidación conforme a lo descrito en el contrato IDPC-CC-384-2023 cuya cláusula 3 indica:

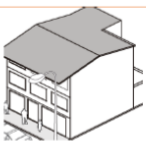
"a. El 5% del valor total del contrato contra la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de los entregables inmersos en el anexo técnico, suscrita juntamente con la interventoría y el supervisor.
b. El 5% restante, una vez se realice la liquidación del contrato, la cual se surtirá cuando se haya cumplido con todos los requerimientos previos para la suscripción de dicha acta que deberá ser presentada y aprobada por la interventoría, supervisión y la oficina asesora jurídica" Igualmente, se aclara que la versión definitiva y aprobada de cada ítem"

3.3. Registro fotográfico.

Capítulo 1 - ESTUDIOS PRELIMINARES

Análisis y diagnóstico del estado actual del inmueble, incluye revisión de norma urbanística actual.

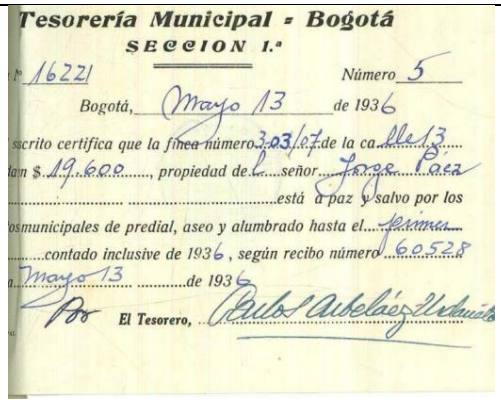
T2 – Casa Compacta (d) Edificación baja (1, 2 o 3 pisos) diseñada originalmente para uso residencial, cuya característica funcional se da en la relación directa de los espacios interiores.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS	
Espacios protegidos	Vestíbulos de acceso, circulaciones horizontales y verticales, espacios relacionados por circulaciones, aislamientos posteriores, laterales y/o frontales.
Implantación	Paramentación en la línea de propiedad, acceso a través de vestíbulo o espacio de recibo que comunica a los demás espacios interiores del primer piso y pisos superiores
Volumetría	Uno, dos y tres pisos (altura original), con cubiertas inclinadas de dos aguas o planas rematadas con áticos rectos, volúmenes cúbicos con movimientos (retrocesos y avances) en fachada.
Materiales	Muros gruesos y delgados en ladrillos con diferentes aparejos (sardinel, soga tizón, soga y tizón, cruzado, etc.), enchapes en piedra, entrepisos, estructuras de cubiertas y carpinterías en madera, concreto en columnas.
Uso del suelo predominante	Residencial con actividad económica complementaria

Imagen 11. Caracterización del T2 – Casa Compacta. Fuente: PEMP CHB – IDPC, 2020.

Estudio de la evolución histórica del inmueble



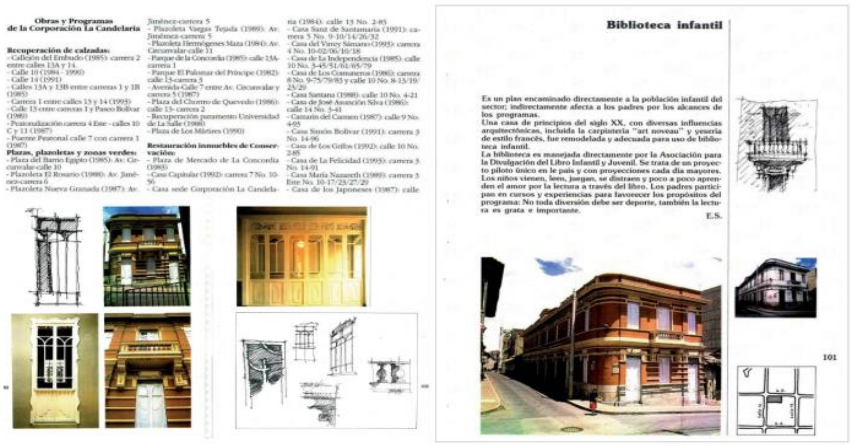
Tesorería Municipal - Bogotá
SECCION 1.ª

No. 16221 Número 5

Bogotá, Mayo 13 de 1936

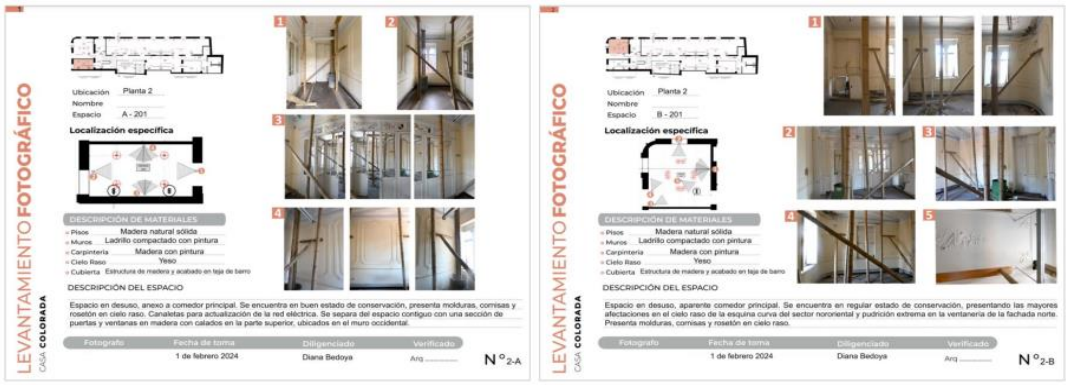
...scrito certifica que la finca número 3.03/07 de la ca... lle 13 ...
...lam $ 19.600 ..., propiedad de ... señor ... Jorge ... Loza ...
... está a paz y salvo por los ...
...os municipales de predial, aseo y alumbrado hasta el ... primero ...
... contado inclusive de 1936, según recibo número 60528 ...
... Mayo 13 ... de 1936

El Tesorero, ...

Investigación constructiva y tipológica del inmueble


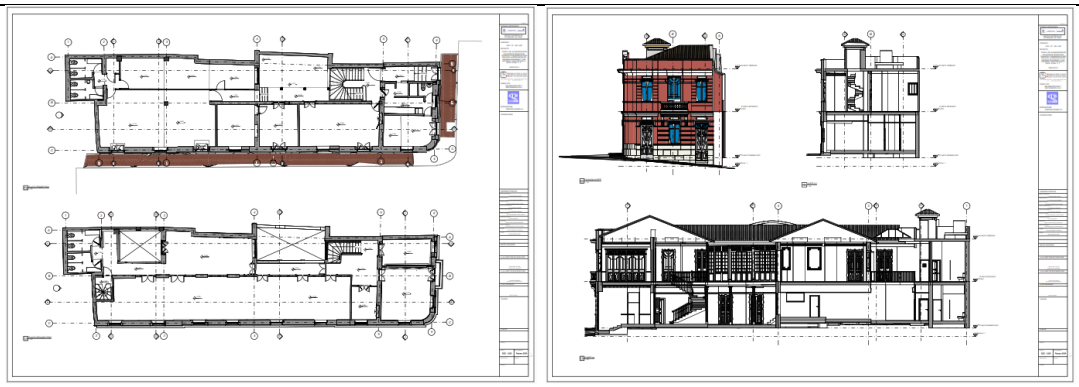
Plan de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas, acompañado de las fichas de exploración resultantes.

Informe de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas.

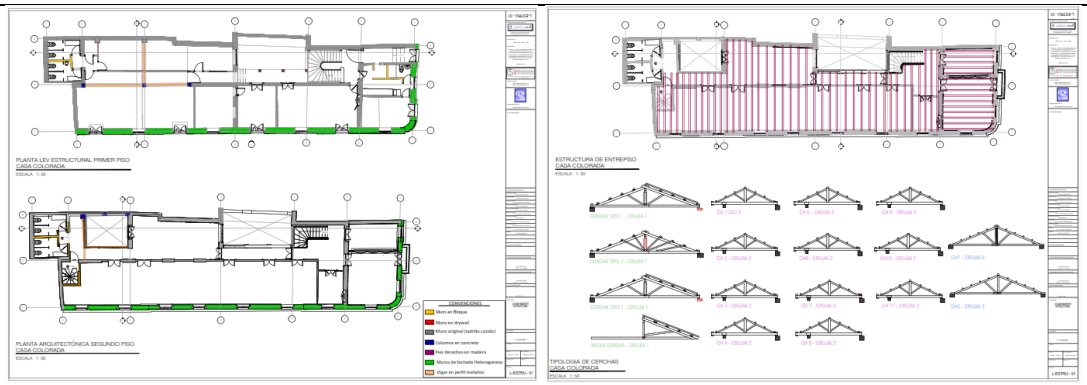

Registro fotográfico.


Capítulo 3 - LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS.

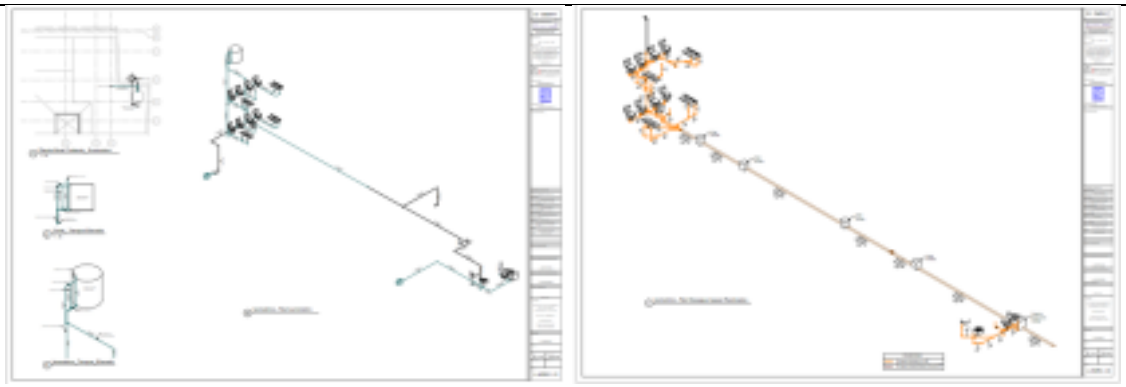
Levantamiento arquitectónico.



Levantamiento estructural.



Levantamiento de redes hidrosanitarias y canales.

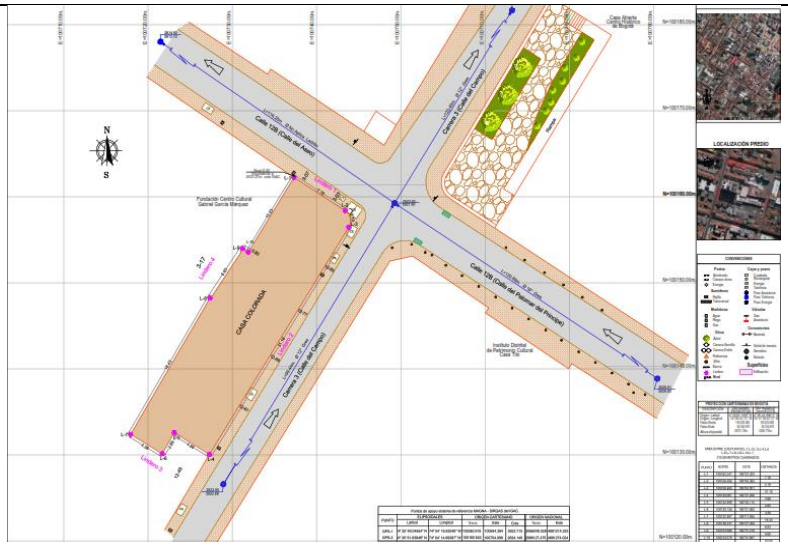


Levantamiento de redes eléctricas.

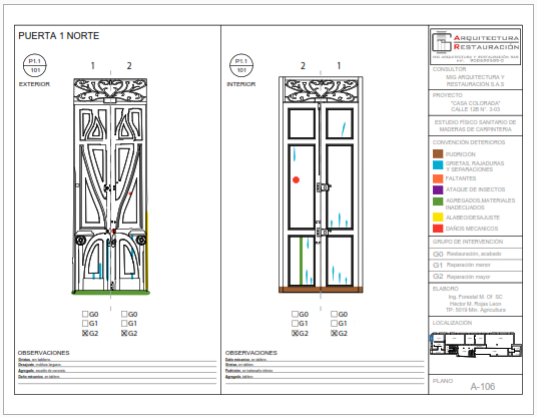


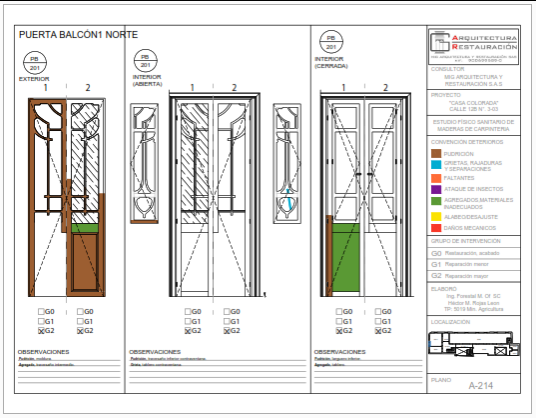


Levantamiento topográfico.



Estudio fitosanitario.

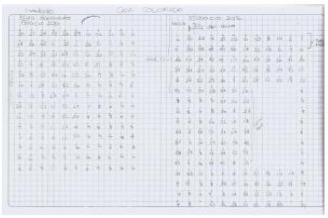




Estudio de humedades.



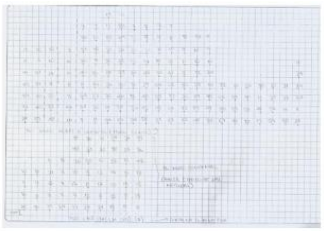
Localización puntos toma de datos humedades
Carteras de Campo
Febrero 13 de 2024

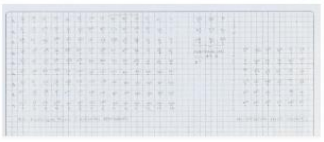






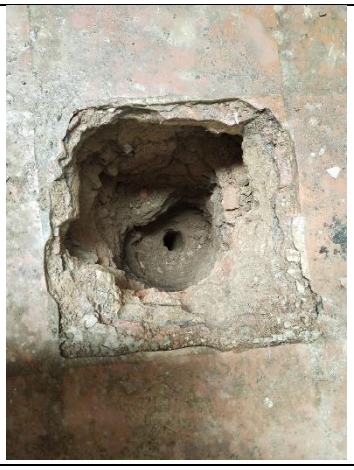






Localización puntos toma de datos humedades –
Carteras de Campo
Febrero 13 de 2024

Estudio de suelos









Capítulo 4 - Estudios de patologías y calificación.

Planos generales y específicos


Capítulo 5 - ESTUDIOS PRELIMINARES DE ARQUEOLOGÍA.

Solicitud de autorización, implementación y acompañamiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Arqueológico del Centro Histórico de Bogotá.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. de Autorización
8806

ICANH

El Subdirector de Gestión del Patrimonio del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere la Ley 397 de 1997, modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, el artículo 16 del Decreto 021 de 2022, la Resolución 150 del 27 de enero de 2022, considerando que el interesado cumple con los requisitos

A U T O R I Z A

A: **CARLOS DEL CAIRO HURTADO** Cédula: **79.960.475**

Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado:

Estudio arqueológico de la Casa Colorada, localizada en el Centro Histórico de Bogotá en el marco de la Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble, localizado en la Calle 12 B No. 3 - 3.

Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el período comprendido entre los días:

Fecha Inicio: **24/4/2024** Fecha Finalización: **24/4/2025**

El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.

Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:

Nombre:	Gabriela Caro León	Cédula:	1.020.799.747
Nombre:	NA	Cédula:	NA
Nombre:	NA	Cédula:	NA

Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:

Vereda/tramo:	**N/A**	Municipios :	**Bogota D.C**	Depto:	**Bogota D.C**
Vereda/tramo:	**NA**	Municipio:	**NA**	Depto:	**NA**
Vereda/tramo:	**N/A**	Municipio:	**NA**	Depto:	**NA**

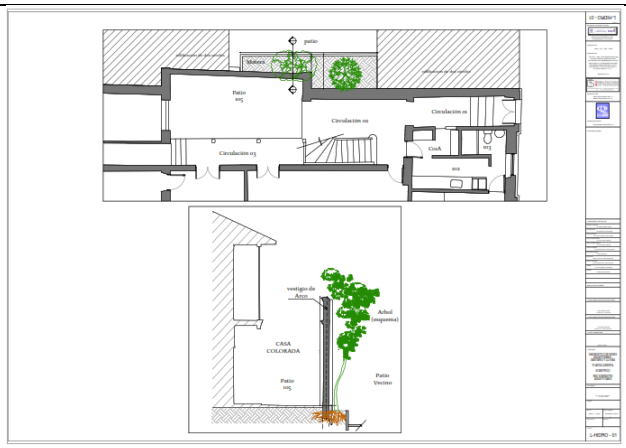
Dada en Bogotá, D. C., el día: **22/4/2024**

MONTEJO GAITAN FERNANDO
Firmado digitalmente por MONTEJO GAITAN FERNANDO
Fecha: 2024.04.22 18:10:29 -05'00'

FERNANDO MONTEJO GAITÁN
Subdirector de Gestión del Patrimonio

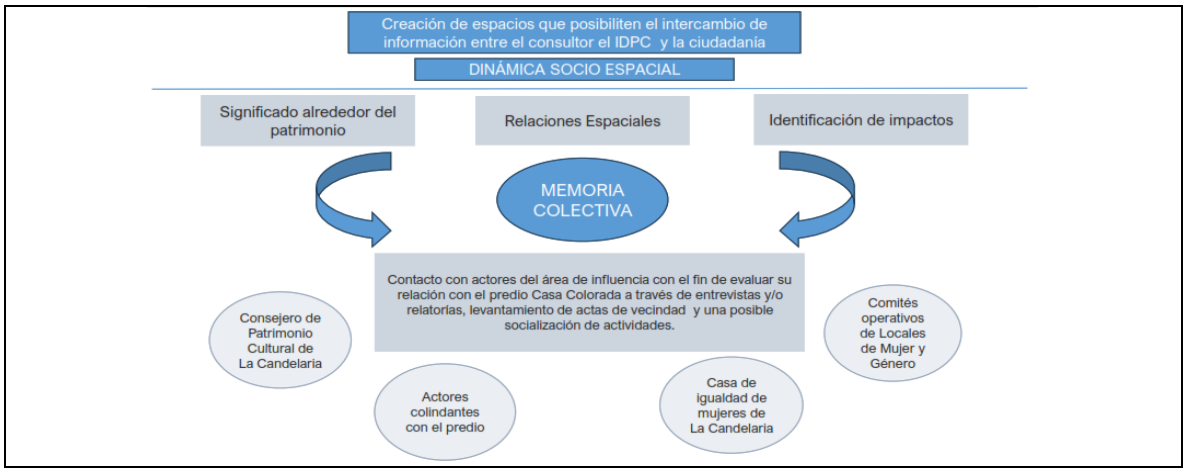
Calle 12 Nº 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
Contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

Capítulo 6 - Inventario, estudios de diagnóstico y trámites para el manejo de individuos arbóreos del predio colindante.

Informe del análisis y desarrollo de inventario, incluyendo el levantamiento


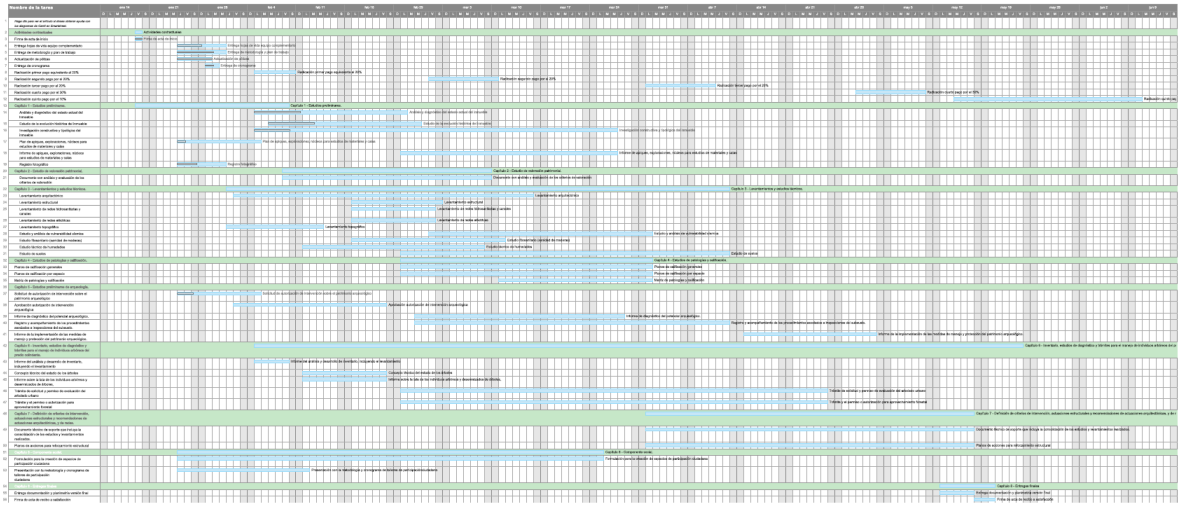
Capítulo 8 - Componente social.

Formulación para la creación de espacios de participación ciudadana.

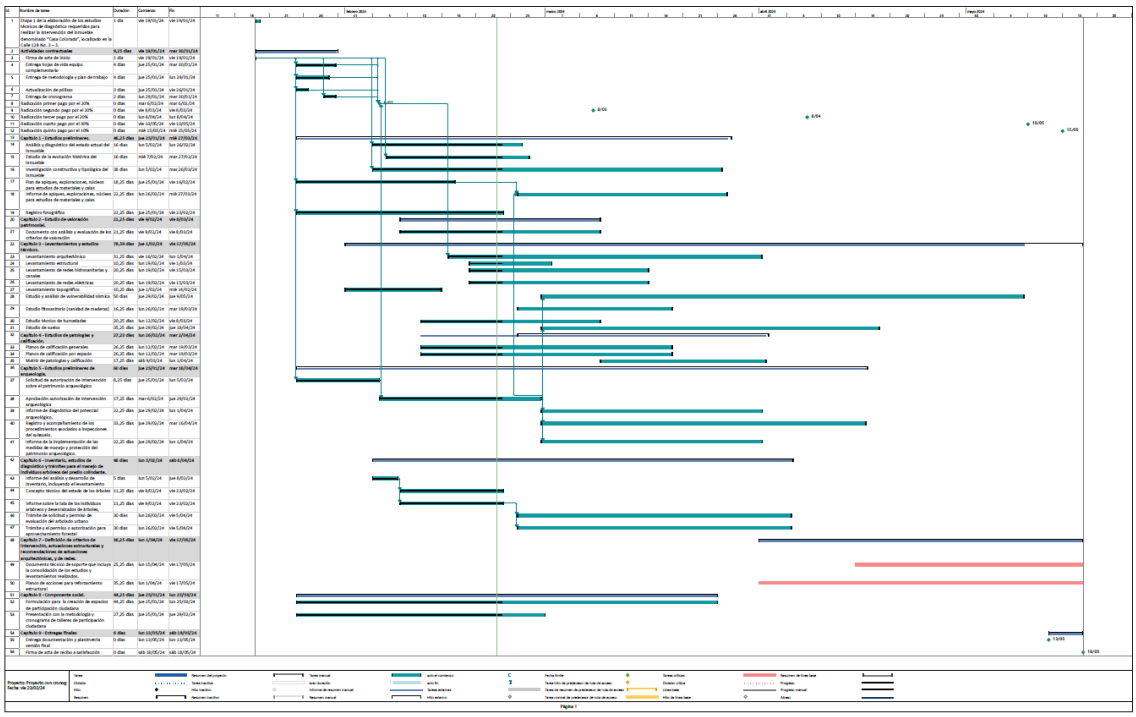


3.4. Cronograma de actividades contractuales

Se presenta el cronograma de avance de proyecto inicial aprobado por la interventoría.



Se presenta reprogramación del cronograma de avance de proyecto inicial presentado a la interventoría el 26 de febrero de 2024. (Anexo)



4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

4.1. Comités y reuniones técnicas.

TIPO DE ACTA	NO.	FECHA	LUGAR
ACTA DE COMITÉ	#8	11 de marzo de 2024	Virtual
	#9	18 de marzo de 2024	Casa Colorada
	#10	3 de abril de 2024	Virtual
	#11	8 de abril de 2024	Virtual
	#12	15 de abril de 2024	Virtual
	#13	6 de mayo de 2024	Virtual

4.2. Obligaciones del contrato

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICA	
Dar cumplimiento a las obligaciones que se encuentran a su cargo dentro del contrato y a la propuesta presentada.	X			Balance de aspectos técnicos.

Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimentales vigentes que apliquen a este contrato, en especial aquellas referidas a su celebración, ejecución y liquidación.	X			Balance de aspectos técnicos.
Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato, si hay lugar a ella.	X			Esta actividad se realizó en los tiempos establecidos.
Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y/o aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.	X			Se adjunta el certificado de parafiscales de la empresa y las planillas de seguridad de los profesionales que hacen parte del contrato
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.			X	No se ha requerido la notificación de novedades.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO por conducto de los supervisores y/o interventores del contrato.	X			Se remitió vía correo electrónico las solicitudes requeridas por el supervisor e interventor.
Contribuir de manera real y efectiva con las normas de bioseguridad y los lineamientos ambientales de la Entidad, para evitar cualquier forma de contaminación durante el desarrollo de las obligaciones contractuales que afecte el medio ambiente.			X	No se ha requerido
Si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, éstos pertenecerán al INSTITUTO de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982. El CONTRATISTA declara que los trabajos y servicios prestados al INSTITUTO por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir. En virtud de la			X	No se ha requerido

presente cláusula, el INSTITUTO queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, derivar y modificar los trabajos objeto del presente contrato, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.				
El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el INSTITUTO o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. En consecuencia, el CONSULTOR no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento (tales como, pero sin limitarse a: videos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc). Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONSULTOR devolverá toda la información de propiedad del INSTITUTO que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material.	X			La información generada durante el periodo del presente informe en el marco del contrato se realiza basados en la información secundaria, a partir de fuentes de información oficiales de libre acceso e información primaria recopilada por esta consultoría. Los informes, anexos y planos que se generen serán de propiedad del IDPC así como su conservación, almacenamiento y/o divulgación.
Dar uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos de acuerdo al código de colores de la entidad, en el desarrollo y ejecución del contrato, mediante el cumplimiento e implementación de las políticas internas: Cero Papel, Cero Desperdicio de Agua, Cero Desperdicio de Energía, Cero Basura y demás lineamientos ambientales establecidos por el INSTITUTO.			X	No se ha requerido
Prestar apoyo al desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión conforme a la normatividad vigente y lineamientos de la Entidad.			X	No se ha requerido

Contribuir al cumplimiento de la normatividad ambiental participando en las actividades destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos en el entorno, apoyando la Política Ambiental del IDPC con relación a los programas de ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, gestión integral de residuos, consumo y prácticas sostenibles.			X	No se ha requerido
Elaborar y presentar los respectivos protocolos de Bioseguridad y movilidad segura a la interventoría del contrato de acuerdo con la normatividad nacional vigente en cuanto al manejo y prevención de propagación y contagio del COVID-19 u otras enfermedades infectocontagiosas, para su respectiva aprobación y puesta en marcha en el desarrollo del contrato, no solo en campo si no en oficina o lugar de trabajo.			X	No se ha requerido
Radicar las facturas con sus respectivos anexos e informes en las fechas que establezca el supervisor del contrato.	X			A la fecha se han realizado la radicación de dos (2) facturas
Solicitar al interventor del contrato con mínimo quince (15) días hábiles de antelación, las modificaciones contractuales que llegare a requerir para la adecuada ejecución del contrato.			X	No se ha requerido
Presentar los informes y los demás documentos que requiera el Interventor, Supervisor o el ordenador del gasto, a través de la interventoría, en medio impreso y/o digital de conformidad con lo acordado entre las partes.	X			Remisión vía correo electrónico de todos los documentos técnicos a la interventoría
Presentar a la interventoría las evidencias del cumplimiento de lo establecido en el decreto distrital 332 de 2020, en cuanto al porcentaje de vinculación y mantenimiento mínimo de mujeres durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la rama económica en la que se encuentre inmerso el presente proceso de contratación, mediante los documentos necesarios que corroboren dicha contratación y validada bajo juramento del representante Legal y/o Revisor Fiscal del contratista.	X			Se adjunta certificado expedido por el representante legal de la empresa
En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.			X	No se han desarrollado obligaciones generales diferentes a

				las ya especificadas.

4.3. Relación de actas de comité durante la ejecución del contrato

PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA	NOMBRE
Asesor en Patología	Arquitecto o ingeniero civil con posgrado en patologías de la construcción con matrícula profesional vigente.	Dos (2) estudios de patología.	Pablo Andrés Chávez Torres
Asesor en Redes	Ingeniero civil con posgrado en gerencia de proyectos con matrícula profesional vigente.	Dos (2) contratos como coordinador técnico o de especialidades.	Juan Pablo Góngora Puentes
Asesor en topografía	Ingeniero Civil o Topógrafo con estudios de posgrado en geotecnia o suelos con matrícula profesional vigente.	Dos (2) estudios topográficos.	José Armando Alonso Garzón
Gestor social	Profesional en el área de ciencias sociales.	Un (1) contrato como gestor social o cultural para proyectos relacionados con proyectos de intervención.	María Claudia Navarro Rodríguez
Asesor en arqueología	Antropólogo o Arqueólogo con RNA vigente.	Dos (2) contratos como antropólogo o arqueólogo residente.	Carlos Rómulo del Cairo Hurtado
Abogada	Profesional en Derecho.		Catalina Barbosa Contreras
Contadora	Profesional en Contaduría.		Andrea Méndez Gómez

4.4. Listado de la correspondencia cruzada en el periodo del informe.

La correspondencia se ha hecho toda por correo electrónico

FECHA DE RADICACIÓN Y/O ENVÍO	No. OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
15 de marzo		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Acta de comité #7
15 de marzo		MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Creación de tarea
26 de marzo	Rad ICANH 202418420 0027752	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica - SUBSANACIÓN Casa Colorada
26 de marzo	MIG080/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Recomendación para suspensión de suministro de agua potable - Casa Colorada
26 de marzo		MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Informe quincenal No. 3
3 de abril	MIG082/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Consideraciones apuntalamiento Casa Colorada
3 de abril	MIG083/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Aprobación instrumento metodológico componente social - Casa Colorada
3 de abril	MIG086/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Subsanación ICANH - Casa Colorada
3 de abril	QYR–012–2024	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Productos Entregables
3 de abril	MIG087/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Respuesta Aprobación de Formatos documentación Técnica
3 de abril	MIG088/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Reprogramación actividades, respuesta oficio QYR-013-030424 - Entregables Pendientes
3 de abril	QYR–012–2024	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Alcance al oficio QYR-008 del 29 de febrero de 2024
5 de abril		MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Cuadro de porcentajes
8 de abril	QYR–014–2024	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Respuesta a su oficio MIG/046/2024
15 de abril		QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Acta de Comité No. 8
16 de abril		QUINTERO Y RIAÑO	MIG ARQUITECTURA Y	Acta de Comité No. 9

		S.A.	RESTAURACION S.A.S.	
16 de abril		QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Acta de Comité No. 11
16 de abril	MIG091/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Solicitud suspensión temporal contrato IDPC-CC-384-2023
16 de abril		QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	OFICIO DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN
17 de abril		MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Actas de comités 11 y 12
19 de abril	MIG093/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Remisión oficio ICANH
23 de abril	QYR–016–2024	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	Observaciones Productos Entregables Pago 3
26 de abril	MIG095/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Solicitud reinicio contrato
29 de abril	MIG095/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Solicitud reinicio contrato IDPC-CC-384-2023
1 de mayo		MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Personal Estudio de Suelos Casa Colorada contrato IDPC-CC-384-2023
6 de mayo	MIG099/24	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	Respuesta de oficio QYR-016-2014, cuyo asunto se refiere a las observaciones de los productos entregables Pago 3.

5. COMPONENTE FINANCIERO

5.1. Información Presupuestal:

BASE PRESUPUESTAL	No.	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	577	04 de agosto de 2023	298.265.999
REGISTRO	1349	29 de diciembre de 2023	298.265.992

5.2. Balance Financiero

A la fecha se han tramitado dos pagos

15 de febrero de 2024	PRIMER PAGO	20%	Total	$ 50.128.737,82
			IVA 19%	$ 9.524.460,19
			Total a Pagar	$ 59.653.198,01
15 de	SEGUNDO		Total	$ 50.128.737,82

marzo de 2024	PAGO	20%	IVA 19%	$ 9.524.460,19
			Total a Pagar	$ 59.653.198,01

Y el presente informe hace parte del tramite para el tercer pago

15 de mayo de 2024	TERCER PAGO	20%	Total	$ 50.128.737,82
			IVA 19%	$ 9.524.460,19
			Total a Pagar	$ 59.653.198,01

5.3. Control de Presupuesto

En el periodo comprendido por este informe se realizó la solicitud del tercer pago correspondiente al 20% del valor total de la consultoría, en donde se entregó el avance correspondiente al 60% de la ejecución del contrato; por el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS IVA incluido ($ 59.653.198,01).

5.4. Reporte de Multas y Sanciones

Hasta la fecha del presente informe (15/05/24) no se han generado multas o sanciones.

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES.

- Durante el mes de desarrollo contractual se han identificado diferentes imprevistos, los cuales han generado retrasos en algunos ítems y entregables que hacen parte del desarrollo del contrato. Dentro de estos retrasos se cuenta el requerimiento de subsanación realizada a la solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica – A.I.A. por parte del ICANH y su respectiva presentación de correcciones, con el fin de avalar finalmente la intervención en el predio el cual hace parte de la zona de alto potencial arqueológico del Centro Histórico de Bogotá.

- Los atrasos generados obedecen directamente a la imposibilidad de adelantar apiques e inspecciones en el subsuelo, impidiendo la caracterización general del suelo, la cimentación de la estructura e identificación del nivel freático.

- Se recomienda igualmente realizar un mantenimiento periódico de la estructura de sobrecubierta y apuntalamiento instalados a la fecha, pues el costado norte del muro oriental del segundo piso continúa presentando afectaciones por humedad descendente y filtraciones de agua lluvia en la cubierta.

7. CONCLUSIONES.

Con los avances presentados a la fecha se completa el 60% de los ítems requeridos como entregables en el contrato, sin embargo, se debe aclarar que debido a los imprevistos generados en el contrato, los ítems restantes presentan retrasos los cuales no podrán ser solventados prontamente, pues las demoras son causadas por un tercero y no imputables al contratista consultor, contratista interventor ni a la supervisión del contrato.

8. ANEXOS.

A la fecha se realiza entrega de los documentos técnicos que se encuentran en proceso de elaboración, así como versiones finales para la revisión y aprobación de la interventoría de los ítems descritos a continuación. El porcentaje de avance se relaciona en el cuadro del numeral *3.2. Control de programación* de este documento.

Los productos se comparten mediante el siguiente enlace de la plataforma Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1Gd_aWPMw8Fi_Fqy-7dybpVyWJOzVU_pG?usp=sharing

PRODUCTO	ESTADO
1.1 Análisis y diagnóstico del estado actual del inmueble	En progreso
1.2 Estudio de la evolución histórica del inmueble.	En progreso
1.3 Investigación constructiva y tipológica del inmueble	En progreso
1.4 Presentación del plan de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas localizadas	Final con observaciones
1.5 Informe de apiques, exploraciones, núcleos para estudios de materiales y calas anexando carteras de campo, detalles específicos y paleta de color	En progreso
1.6 Fichas de registro fotográfico de cada uno de los espacios	Final con observaciones
2.1 al 2.4 Documento con análisis y evaluación de los criterios de valoración nacional	En progreso
3.1 Levantamiento arquitectónico	En progreso
3.2 Levantamiento estructural	En progreso
3.3 Levantamiento de redes hidrosanitarias y canales	Final con observaciones
3.4 Levantamiento de redes eléctricas	Final con observaciones
3.5 Levantamiento topográfico	Final con observaciones
3.6 Estudio y análisis de vulnerabilidad sísmica	En progreso
3.7 Estudio fitosanitario (sanidad de maderas)	Final con observaciones
3.8 Estudio técnico de humedades	En progreso
3.9 Estudio de suelos	En progreso

4.1 Planos de calificación generales los cuales deberán incluir, plantas, cortes y alzados, identificando las lesiones, con tabla de convenciones y porcentajes de daños.	Final con observaciones
4.2 Planos de calificación por espacio	En progreso
4.3 Tabla resumen del análisis, evaluación y clasificación del estado de conservación de los componentes constructivos, denominada "matriz de patologías y calificación"	En progreso
5.1 Solicitud de autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.	Final
5.3 Registro adecuado del acompañamiento de los procedimientos asociados a inspecciones del subsuelo.	En progreso
5.4 Informe de la implementación de las medidas de manejo y protección del patrimonio arqueológico.	En progreso
6.1 Informe del análisis y desarrollo de inventario, incluyendo el levantamiento de los individuos arbóreos del predio colindante por medio de plantas y alzados	Final con observaciones
6.2 Concepto técnico del estado de los árboles el cual debe incluir talas, podas y contenedores de raíces.	Final con observaciones
6.4 Trámite de solicitud de evaluación del arbolado urbano.	En progreso
6.5 Trámite de tala ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA o la entidad que corresponda, para limitar o detener los daños provocados	En progreso
7.1 Documento técnico de soporte	En progreso
8.1 Documento en donde se formule la creación de espacios de participación ciudadana que posibiliten el intercambio de información entre el consultor, el IDPC y la ciudadanía, con el fin de garantizar la comunicación entre los actores residentes e institucionales.	En progreso
8.2 Documento o presentación con la metodología y cronograma de talleres de participación ciudadana que tengan como eje la creación de memoria y el reconocimiento de los patrimonios integrados.	En progreso



MARIA ISABEL GALINDO MARTINEZ
Directora de consultoría y Representante Legal
MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.